

Unidad Técnica Ejecutiva

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en el desarrollo de sus funciones y supervisar la ejecución de las decisiones y acuerdos de la misma.

Coordinar con las instituciones del Sector de Justicia, los correspondientes planes, programas y proyectos sectoriales, encaminados al fortalecimiento de dicho Sector.

Brindar apoyo técnico a las instituciones del Sector de Justicia, e identificar de manera sistemática y coordinada las necesidades prioritarias de modernización.

Formular, desarrollar y divulgar programas de información, comunicación y educación pública dirigidos a los sectores sociales en los temas de reforma legal e institucional, incluyendo la coordinación de eventos de naturaleza jurídica cultural y de acceso a la información pública.

Diseñar estrategias de coordinación en cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Coordinadora, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y efectividad en los servicios que presta cada una de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.

Ser un ente facilitador de la integración que contribuya al fortalecimiento de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, a efecto de lograr la consolidación del Estado de Derecho.

Contribuir con el sistema de justicia proveyendo atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro debido a su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial, otorgando también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Promover la recopilación, sistematización, análisis y presentación de información y estadísticas de carácter sectorial para la mejora de la toma de decisiones en las instituciones del Sector de Justicia.

Propiciar la aplicación coordinada del enfoque de género y de acciones dirigidas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, en cada uno de los servicios brindados por las instituciones miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender los acuerdos tomados por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en el ejercicio de sus funciones.

Divulgar información jurídica entre las instituciones del Sector de Justicia y la sociedad en general, incluyendo lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y la normativa nacional para la equidad de género.

Proveer asistencia técnica, administrativa o financiera a iniciativas que promuevan la coordinación y fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia.

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de medidas de atención y protección.

3. Objetivos

Mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de servicio que reciben las instituciones del Sector Justicia, particularmente aquellas que permitan el fácil acceso de los ciudadanos a la justicia.

Fomentar y fortalecer la visión sectorial de trabajo en los niveles ejecutivos, directivos y operativos de las instituciones que integran la Comisión Coordinadora, contribuyendo con ello a incrementar la confiabilidad y credibilidad del Sector de Justicia.

Coordinar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia acordada por la Comisión Coordinadora.

Coordinar la planificación, patrocinio, ejecución y asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que se relacionan con dicho Sector.

Coordinar la ejecución de la política nacional del sector de justicia acordada por la Comisión Coordinadora.

Coordinar la planificación patrocinio, ejecución y asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el sector de justicia y de otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que se relacionan con dicho sector.

B. INGRESOS

| | | |
|--|-----------|------------------|
| Ingresos Corrientes | | 4,962,782 |
| 16 Transferencias Corrientes | | 4,962,782 |
| 162 Transferencias Corrientes del Sector Público | | |
| 1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública | 4,962,782 | |
| Total | | 4,962,782 |

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

| Código | Unidad Presupuestaria | Responsable | Fondo General |
|--------------|--|------------------|------------------|
| 01 | Dirección y Administración Institucional | Director General | 4,683,712 |
| 02 | Apoyo Sectorial | Director General | 279,070 |
| Total | | | 4,962,782 |

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

| | Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana |
|---|--|
| Gastos Corrientes | 4,941,467 |
| Gastos de Consumo o Gestión Operativa | 2,508,077 |
| Remuneraciones | 1,580,965 |
| Bienes y Servicios | 927,112 |
| Gastos Financieros y Otros | 50,580 |
| Impuestos, Tasas y Derechos | 600 |
| Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios | 49,980 |
| Transferencias Corrientes | 2,382,810 |
| Transferencias Corrientes al Sector Público | 2,382,810 |
| Gastos de Capital | 21,315 |
| Inversiones en Activos Fijos | 21,315 |
| Bienes Muebles | 13,405 |
| Intangibles | 7,910 |
| Total | 4,962,782 |

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

| Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo | Propósito | Costo |
|--|---|------------------|
| 01 Dirección y Administración Institucional | | 4,683,712 |
| 01 Dirección Superior | Coordinar el apoyo a las instituciones que conforman el Sector de Justicia, para que mediante una visión sectorial se logre un mejor desarrollo y modernización del sistema de justicia en el país, contribuyendo con ello a su confiabilidad y credibilidad. Velar por el cumplimiento de lo establecido en la ley orgánica para la protección de víctimas y testigos, mediante la administración del Programa de Protección de Víctimas y Testigos. | 189,315 |
| 02 Administración y Finanzas | Administrar los recursos materiales y brindar apoyo logístico a las diferentes unidades de la institución, ejecutando de manera eficiente el presupuesto asignado; así como, ser responsable de la gestión financiera de la institución, conservando los documentos que permitan rendir cuentas en forma detallada. | 723,815 |
| 03 Gerencia Programa de Protección | Otorgar medidas de Protección y Atención a Víctimas y Testigos, a través de la protección, alojamiento, manutención, asistencia médica, psicológica y legal, que se debe proporcionar a las víctimas, testigos y/o cualquier otra persona que se encuentra en riesgo o peligro debido a su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial. | 3,770,582 |
| 02 Apoyo Sectorial | | 279,070 |
| 01 Educación Pública y Reforma Legal | Proporcionar asistencia técnica a las instituciones del Sector de Justicia y otras que tienen incidencia en el referido Sector, mediante la coordinación y participación de las instituciones involucradas, con la finalidad de formular propuestas de creación o revisión total o parcial de instrumentos legales, orientadas a mejorar los aspectos relativos a una eficaz administración de justicia; supervisar y apoyar la implementación y divulgación de nuevas normativas o reformas aprobadas, así como efectuar un análisis de las mismas en cuanto al impacto generado con su aplicación, con la finalidad de determinar balanzas de orden práctico que puedan ser objeto de mejora; promover la creación de obras de análisis jurídico, así como proporcionar apoyo técnico y administrativo a las demás áreas de la institución. | 111,195 |
| 02 Planificación y Fortalecimiento Institucional | Brindar apoyo técnico a las instituciones del Sector de Justicia en la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la eficacia, eficiencia y calidad de su gestión institucional, mediante el fortalecimiento de acciones de coordinación sectorial y la identificación sistemática de necesidades prioritarias que permitan la modernización del sistema de administración de justicia. Asimismo, brindar seguimiento a procesos de recopilación, sistematización, análisis y presentación de información y estadísticas. | 73,865 |
| 03 Medios de Comunicación | Divulgar oportuna y eficazmente la información relacionada con las funciones y logros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, fortaleciendo su credibilidad, y coadyuvando a facilitar el acceso a la justicia de los diferentes grupos sociales. También coordinar acciones de divulgación de reformas legales entre las instituciones que conforman el Sector de Justicia, tales como la de la Ley de Acceso a la Información Pública. | 94,010 |
| Total | | 4,962,782 |

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

| Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario | Línea de Trabajo | 51 Remuneraciones | 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios | 55 Gastos Financieros y Otros | 56 Transferencias Corrientes | 61 Inversiones en Activos Fijos | Gastos Corrientes | Gastos de Capital | Total |
|--|---|----------------------|---|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 01 Dirección y Administración Institucional | | 1,399,420 | 831,767 | 48,400 | 2,382,810 | 21,315 | 4,662,397 | 21,315 | 4,683,712 |
| 2018-2402-2-01-01-21-1 Fondo General | Dirección Superior | 185,890 | 2,925 | 500 | | | 189,315 | | 189,315 |
| 02-21-1 Fondo General | Administración y Finanzas | 530,820 | 160,455 | 22,900 | | | 714,175 | | 714,175 |
| 22-1 Fondo General | | | | | | 9,640 | | 9,640 | 9,640 |
| 03-21-1 Fondo General | Gerencia Programa de Protección | 682,710 | 668,387 | 25,000 | 2,382,810 | | 3,758,907 | | 3,758,907 |
| 22-1 Fondo General | | | | | | 11,675 | | 11,675 | 11,675 |
| 02 Apoyo Sectorial | | 181,545 | 95,345 | 2,180 | | | 279,070 | | 279,070 |
| 2018-2402-2-02-01-21-1 Fondo General | Educación Pública y Reforma Legal | 81,110 | 28,995 | 1,090 | | | 111,195 | | 111,195 |
| 02-21-1 Fondo General | Planificación y Fortalecimiento Institucional | 61,805 | 11,340 | 720 | | | 73,865 | | 73,865 |
| 03-21-1 Fondo General | Medios de Comunicación | 38,630 | 55,010 | 370 | | | 94,010 | | 94,010 |
| Total | | 1,580,965 | 927,112 | 50,580 | 2,382,810 | 21,315 | 4,941,467 | 21,315 | 4,962,782 |

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

| Rango Salarial | Ley de Salarios | | Contratos | | Total | |
|----------------------|-----------------|------------------|-----------|----------------|-----------|------------------|
| | Plazas | Monto | Plazas | Monto | Plazas | Monto |
| 351.00 - 400.99 | 7 | 33,135 | | | 7 | 33,135 |
| 401.00 - 450.99 | 1 | 5,140 | | | 1 | 5,140 |
| 451.00 - 500.99 | 14 | 83,160 | | | 14 | 83,160 |
| 501.00 - 550.99 | 1 | 6,300 | | | 1 | 6,300 |
| 601.00 - 650.99 | 9 | 67,475 | | | 9 | 67,475 |
| 651.00 - 700.99 | 6 | 49,610 | | | 6 | 49,610 |
| 801.00 - 850.99 | 9 | 87,660 | | | 9 | 87,660 |
| 951.00 - 1,000.99 | 1 | 11,895 | | | 1 | 11,895 |
| 1,001.00 - 1,100.99 | 7 | 87,555 | | | 7 | 87,555 |
| 1,301.00 - 1,400.99 | 6 | 97,940 | | | 6 | 97,940 |
| 1,401.00 - 1,500.99 | 1 | 18,000 | | | 1 | 18,000 |
| 1,501.00 - 1,600.99 | 21 | 390,600 | | | 21 | 390,600 |
| 1,701.00 - 1,800.99 | 2 | 41,450 | | | 2 | 41,450 |
| 2,001.00 - 2,100.99 | 4 | 97,630 | | | 4 | 97,630 |
| 2,301.00 en Adelante | 5 | 171,420 | 3 | 124,260 | 8 | 295,680 |
| Total | 94 | 1,248,970 | 3 | 124,260 | 97 | 1,373,230 |

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

| Clasificación | Ley de Salarios | Contratos | Total | Monto |
|-------------------------|-----------------|-----------|-----------|------------------|
| Personal Ejecutivo | 9 | 2 | 11 | 343,690 |
| Personal Técnico | 34 | | 34 | 570,250 |
| Personal Administrativo | 34 | 1 | 35 | 353,540 |
| Personal de Servicio | 17 | | 17 | 105,750 |
| Total | 94 | 3 | 97 | 1,373,230 |